# ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV_1505_2023

JUAN ENRIQUE AARON RIVERO, identificado con la cédula de ciudadanía 19.709.205, quien actúa en condición de jefe de la División Jurídica de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, identificado con NIT 899.999.098-0, conforme la Resolución 0870 de 2023 y el Acta de Posesión 0870 del 1 de noviembre de 2023, debidamente facultado para celebrar contratos por delegación realizada mediante la Resolución 0002 del 2020 "Por la cual se delegan unas funciones en materia de contratación estatal, se dictan otras disposiciones y se deroga la Resolución 0809 del 16 de abril de 2018", quien en el presente documento y para todos los efectos contractuales se denominará la CÁMARA; y EXATIC SAS, identificada con NIT 900.661.569-9, representada por DANCY ELEONORA BERMUDEZ GIRALDO, identificada con cédula de ciudadanía 52.863.505, quien se denominará el CONTRATISTA, acordamos liquidar el Contrato de Compraventa CCV_1505_2023, previo las siguientes:

CONSIDERACIONES:

El 06 de junio de 2023, la CÁMARA DE REPRESENTANTES suscribió el Contrato de Compraventa CCV_1505_2023 con EXACTIC SAS, con el objeto de: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD SUITE Y SOFTWARE DE EDICIÓN DAVINCI RESOLVE STUDIO 18 PARA LOS EQUIPOS AUDIOVISUALES DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES".

El valor del contrato se estableció en la suma de VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($21.868.436), incluyendo todos los costos, gastos, e impuestos que se pudieran generar en la ejecución contractual, con cargo al Disponibilidad Presupuestal 15623 del 04 de mayo de 2023, base del Certificado de Registro Presupuestal 210623 del 06 de junio de 2023.

El plazo de ejecución se estableció en "QUINCE (15) DÍAS", siendo la fecha de inicio el 06 de junio de 2023, como se hizo constar en el acta correspondiente, y la fecha de terminación el 20 de junio de 2023.

Para amparar el cumplimiento del contrato y la calidad y correcto funcionamiento de los bienes, el CONTRATISTA presentó póliza expedida el 07 de junio de 2023 por Seguros Mundial, que fue aprobada por la CÁMARA el 13 de junio de 2023.

Mediante designación electrónica hecha el 06 de junio de 2023 a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, se designó como supervisor del contrato al jefe de la Oficina de Información y Prensa.

Ahora bien, en el Informe final de supervisión se indicó que tras haberse cumplido las obligaciones como de describe en la página 2 Balance obligacional del mismo documento, se recibieron los siguientes bienes y/o servicios:

## ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV_1505_2023

| ITEM | CANTIDAD O PERIODO | RECIBO |
|---|---|---|
| Licencia de Programa. Software Blackmagic Design DaVinci Resolve Studio (tarjeta de activación). Licencia perpetua. | 4 | 13/07/2023 |
| Licencia de Programa. Adobe Creative Cloud Suite for teams (todas las aplicaciones + 1TB de almacenamiento) Plan Anual, prepago. | 4 | 13/07/2023 |

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento de lo señalado en el inciso primero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El jefe de la División Financiera y de Presupuesto, mediante relación de pagos del 11 de marzo de 2024, certificó que se realizaron las siguientes órdenes de pago en el SIIF en favor del CONTRATISTA:

| Con cargo al CRP 210623 del 06/06/2023 | | | |
|---|---|---|---|
| FACTURAS | | PAGOS | |
| Número | Valor | Número cuenta | Valor pagado |
| EXA 268 | $21.868.436 | 550423 | $21.868.436 |

El ordenador del gasto delegado, con base en lo informado por el supervisor del contrato, ha verificado el cumplimiento de la ejecución de las obligaciones y el estado actual del negocio jurídico.

Como consecuencia y con base en los documentos que reposan en la carpeta del Contrato no. CCV_1505_2023, se procede a efectuar la liquidación, en los siguientes términos:

CLÁUSULAS:

PRIMERA: Liquidar de mutuo acuerdo y de conformidad con las consideraciones anteriores, el contrato de compraventa CCV_1505_2023, suscrito entre la CÁMARA DE REPRESENTANTES y EXATIC SAS.

SEGUNDA: Reconocer que el balance financiero del contrato es el siguiente:

| | |
|---|---|
| Valor inicial | $21.868.436 |
| Adiciones | $0 |
| Valor total | $21.868.436 |
| Valor ejecutado | $21.868.436 |
| Valor pagado | $21.868.436 |
| Saldo a favor del CONTRATISTA | $0 |

## ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV_1505_2023

| | |
|---|---|
| Saldo a favor de la CÁMARA por liberar | $0 |

TERCERA: Las partes declaran cumplidas las obligaciones recíprocas por lo que se encuentran a paz y salvo por todo concepto, de forma que se liberan mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del contrato en mención; así mismo, se hace constar que ninguna de las partes tiene salvedades que efectuar a la presente liquidación de conformidad con el inciso final del artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

CUARTA: Remitir copia de la presente acta a la División Financiera y de Presupuesto a efectos de que se realicen las gestiones que se desprendan del balance financiero conforme a la cláusula segunda.

QUINTA: La presente liquidación está soportada en los documentos mencionados a lo largo de la misma, los cuales reposan en los expedientes físicos y electrónicos del contrato existentes en la División Jurídica y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC o Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, según corresponda, respectivamente.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 02 MAY 2024

Por la CÁMARA DE REPRESENTANTES

JUAN ENRIQUE AARON RIVERO
Jefe División Jurídica

Por EXATIC S.A.S-

DACIA JULIANA OLIVARES BERMUDEZ
Representante legal

EXATIC
Tecnología a su Alcance
Nit. 900.661.569-9

Por el SUPERVISOR

LORENA BELTRÁN RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Información y Prensa

Proyectó: Katherine Nemocón Valenzuela CPS_0542_2024 Oficina de Información y Prensa
Revisó: Luz Daniela Orrego Fernández CPS_0004_2024 División Jurídica

Gmail 1505 2023

Redactar

Recibidos 24
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 15
Más

Etiquetas

**Sandra Bautista**
para mí

Buen día

Cordial saludo

Respetados señores

Adjuntamos Documento con Firma Correspondiente para su verificacion y aprobacion

Quedo atento a sus comentarios




**NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y pu propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre dest de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si l mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al conteni de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o im Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y**